



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball

Direcció General de Treball, Benestar i Seguretat Laboral ⁷

C/ Navarro Reverter, 2 · 46004 València
012 · 963 866 000
www.gva.es

DGTBSL/SR

ASUNTO:

Expediente:

Empresa:

CIF:

E-mail:

Por la presente le comunicamos que en el día de hoy se ha dado traslado al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) de la decisión empresarial/acuerdo, correspondiente al expediente de regulación de empleo arriba referenciado, la cual debe ser trasladada a los/las representantes de los trabajadores/as.

Cualquier afectación/desafectación de personas trabajadoras durante el periodo de aplicación del expediente, deberá informarse previamente a la representación legal de las mismas, a la entidad gestora de las prestaciones sociales y a la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en el art. 47.7.c) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

**LA JEFÀ DEL SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y GESTIÓN DE PROGRAMAS
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, BIENESTAR Y SEGURIDAD LABORAL**

Firmat per Aurora Valero Alcaraz el
19/07/2023 10:47:18

